

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-20148-00481-00
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE ADRIANA HERNANDEZ LOZANO
DEMANDADO: RAUL ALEJANDRO MORALES MARTINEZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo lo informado por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL, y advirtiéndolo de la revisión del expediente, que por error involuntario se le envió el oficio No 353 de fecha 17 del año 2021, por secretaría, remítase dicha comunicación al Pagador del Ejército Nacional, a través del correo electrónico coper@ejercito.mil.co

CUMPLASE

RVH

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Ibagué - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97c9ae825caf28a17d73082a0822ec8a3bfd9bf66940e03632324520514d386c

Documento generado en 29/09/2021 09:16:36 PM

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-20148-00481-00
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE ADRIANA HERNANDEZ LOZANO
DEMANDADO: RAUL ALEJANDRO MORALES MARTINEZ



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>